

# EN TORNO AL PLANO GENERAL DE MURCIA DE 1896

## Antecedentes, desarrollo y repercusión

**María José Silvente Martínez**

Arquitecta. Universidad Politécnica de Cartagena

**Resumen:** Con el fin de dar solución a la grave situación higiénica de Murcia a finales del siglo XIX, la corporación local encargó la elaboración del Plano general de la ciudad y el proyecto de su alcantarillado a D. Pedro García Faria que contaba con la experiencia de haber trabajado en el plan de alcantarillado de Barcelona. García Faria incorporó distintas mejoras de carácter técnico a la redacción del proyecto y planteó propuestas urbanísticas que fueron incorporadas en los planes urbanísticos de la ciudad durante la primera mitad del siglo XX.

**Palabras clave:** Murcia, Pedro García Faria, Higiene, Planeamiento Urbanístico

**Abstract:** In order to solve the serious hygienic situation of Murcia at the end of the 19th century, the local corporation commissioned the General Plan of the city and the sewage system project to Pedro García Faria, who had the experience on the sewerage plan of Barcelona. García Faria added various technical improvements to the drafting of the project and several urban proposals that were incorporated into the urban plans of the city during the first half of the 20th century

**Keywords:** Murcia, Pedro García Faria, Hygiene, Urban Planning

### Antecedentes del Plano General de Murcia de 1896

En diciembre de 1895, el arquitecto e ingeniero D. Pedro García Faria comenzaba los trabajos relativos a las primeras operaciones de levantamiento de los planos y proyecto de saneamiento de subsuelo de la ciudad de Murcia, en cumplimiento del contrato con el Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la elaboración del “Plano general de esta Capital y el proyecto de su alcantarillado”, conforme a la autorización especial del Gobernador Civil de la provincia,

La Real Orden de 25 de julio de 1845 sobre la formación Planos Generales o Proyectos de Alineaciones obligaba a los Ayuntamientos al levantamiento de un plano de la ciudad, siendo además una necesidad reclamada reiteradamente con mucha anterioridad al encargo realizado a García Faria.

En las Actas Capitulares disponibles en el Archivo Municipal de Murcia constan distintas referencias a esta reclamación: el 25 de febrero de 1848 figura el ofrecimiento del arquitecto D. Juan José Belmonte para la elaboración del plano geométrico de la ciudad. Pese a que la propuesta fue aceptada por la comisión de Policía Urbana, el plano de alineaciones no se entregaría hasta 18 después.

El 8 julio de 1889 se solicitó por parte de los concejales del consistorio la redacción de un plan que permitiese establecer orden al crecimiento de la ciudad.

Un mes más tarde se acordó el concurso de propuestas de ordenación, con el que se pretendía establecer un orden a este crecimiento caótico de la ciudad. El concurso se declaró desierto al no satisfacer, la única propuesta presentada, las condiciones establecidas en las bases redactadas por el arquitecto municipal D. Pedro Cerdán.

El 27 de marzo de 1893, D. Pedro Cerdán solicitó el personal y las condiciones adecuadas para el levantamiento del plano de población de la ciudad de Murcia (Nicolás Gómez 1993), y ese mismo año se solicitó a D. Pedro García Faria la redacción del Plan Urbanístico que mejorase la ordenación urbana y erradicase la circulación de aguas sucias de la ciudad. El alcalde Juan de la Cierva y Peñafiel formalizó el encargo del proyecto a finales de 1895 tras las revisiones del arquitecto municipal, cuyo visto bueno figura junto a la firma del redactor en el Plano General de Murcia a escala 1:2500

Paralelamente a este proceso, se generó otro plano de la ciudad de menor detalle y precisión. En 1885, el Ayuntamiento constituyó una comisión para estudiar las posibilidades de traer agua potable a la población de la que resultaría el *Proyecto técnico de las obras de abastecimiento de aguas potables*, fechado el día 27 de octubre de 1890, consistente en Memoria con estado de mediciones y gastos y un plano de la ciudad firmado por D. Antonio Hernández Crespo, dibujado en papel tela a escala 1/3.200 y de dimensiones de 81 por 63 centímetros. Este plano sirvió para señalar el desarrollo de las conducciones y la ubicación de fuentes y debió de elaborarse a partir de planos de la ciudad de principios de siglo conteniendo datos desfasados y careciendo de la precisión del de 1896 (Cascales López 2011).



Plano de la ciudad de Murcia (1890). Proyecto técnico de las obras de abastecimiento de aguas potables. Fuente: D. Pedro Luis Cascales López

## La propuesta de García Faria para Murcia

Para la redacción del Plano de la ciudad de Murcia y el proyecto de su red de saneamiento, García Faria recabó gran cantidad de información respecto a las características geológicas y climáticas del emplazamiento urbano y elaboró informes exhaustivos de la demografía y estado sanitario a partir de los datos de mortalidad de varios años. El trabajo final contiene el levantamiento topográfico, los planos de canalizaciones tanto de aguas residuales como aguas limpias, los perfiles longitudinales de calles y detalles de plazas entre otros. Pero, sin duda, el documento de mayor relevancia es el Plano de la ciudad de Murcia de 1896, que se empleó como mapa de referencia en los distintos proyectos de reforma urbana de la primera mitad del siglo XX<sup>1</sup>.



Plano general de la ciudad (1896). Proyecto de saneamiento.

Fuente: Biblioteca digital de la Región de Murcia

El encargo de este proyecto respondía a la necesidad de dar solución a la calamitosa situación higiénica en la que se encontraba la ciudad, que en esos momentos presentaba una tasa de mortalidad superior al 35 por mil (Martínez Espinosa 1897). La propia memoria del proyecto hace referencia a esta situación en las consideraciones preliminares:

---

<sup>1</sup> Esta opinión se recoge por distintos autores: Miranda González o previamente Dora Nicolás Gómez. Esta correspondencia cartográfica ha sido verificada mediante el análisis y cotejo de planos de distintos proyectos urbanísticos.

Del estudio obtenido de los diferentes elementos que integran la urbanización actual de Murcia se desprende, que la naturaleza acumuló en ella sus más preciados dones de los cuales por desgracia, y sin duda á causa de su abundancia no supieron sacar todo el partido posible los fundadores de la Perla del Segura. No pretendemos hacer el elogio de las condiciones naturales de ésta, por más que resulte serlo la nueva enunciación de las condiciones, topográficas, meteorológicas y climáticas de que más adelante nos ocupamos, y ciertamente es lamentable que teniéndolas Murcia, posea una urbanización evidentemente defectuosa y como resultado de la misma una mortalidad muy crecida relativamente su vecindario, que excede con mucho, de la que corresponde a tenor de las condiciones intrínsecas naturales de Murcia como de sus alrededores: De ahí deriva una elevada proporción mortuoria que acusa la pérdida de salud y vitalidad de multitud de personas que debieran conservar una y otra, si la Admón. hubiera atendido debidamente a los preceptores que la Higiene pública impone. A evitar este mal ha tendido la ilustrada iniciativa del Excmo. Ayuntamiento que presidido por un Alcalde dignísimo, ha querido curar esa llaga de la insalubridad a la cual se debe el derroche de preciosas vidas que ofrece Murcia.

Los problemas de índole higiénica de la ciudad se describen con gran detalle en el texto “Las reformas higiénicas más necesarias en Murcia” del licenciado en medicina y cirugía D. Manuel Martínez Espinosa<sup>2</sup>, quien enumera los distintos factores que propiciaban las deficiencias en materia sanitaria en la ciudad: por una parte, el laberíntico trazado de calles estrechas, correspondiente al trazado islámico que dificultaba un adecuado soleamiento y una suficiente ventilación. La falta de pavimento en las calles que se nivelan con escombros y los vertidos de inmundicias y basuras a la vía pública.

Por otro lado, la insalubridad de las casas construidas sobre un subsuelo que retiene la humedad que asciende por capilaridad a los muros; la escasa calidad de las construcciones con cubiertas a base de cañas y una capa de lágena sin capacidad aislante ni impermeabilizante, su escaso tamaño, consistente en algunos barrios en los denominados “chiqueros” consistentes en un pequeño pasillo que da acceso a 6/8 viviendas de 12 metros cuadrados, sin más ventilación que la de puerta de acceso y con cocina, baño y pozo compartidos. La contaminación de los pozos de agua potable por filtraciones debidas a la proximidad entre estos y los pozos negros.

---

<sup>2</sup> Esta obra corresponde a la publicación de la memoria premiada en los juegos florales patrocinados por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia en la feria de 1897. El autor, en una advertencia previa al primer capítulo, denuncia que “[...] de entonces a hoy no han variado en los más mínimo las condiciones higiénicas ciudad [...]” en referencia a la situación descrita en una publicación anterior denominada “Apuntes de climatología, higiene y saneamiento de Murcia de 1888”, memoria premiada en el certamen literario Científico-Literario de *El Diario de Murcia* con la ocasión de la feria de ese año. Continúa diciendo “[...] Si insalubre era antes, insalubre continua; así es que la presente Memoria es, en confirmación de aquélla, segunda edición de algunos de sus capítulos, [...]”

Por último, el pésimo estado del escaso sistema de saneamiento, estando construido con muros de ladrillo de medio pie de espesor y solera formada por un solado de ladrillo sentado directamente sobre el terreno, siendo consecuencia la filtración a las capas permeables del terreno.

Así, en la elección del proyectista fue determinante el prestigio que García Faria había obtenido con la redacción del Proyecto de Saneamiento del Subsuelo de Barcelona en 1893 para la instalación de la red del alcantarillado en el Ensanche de D. Ildefonso Cerdá. Con este proyecto, D. Pedro García Faria, no solo proporcionó una solución a un problema concreto, sino que fue el precursor y el primer experto en una nueva ciencia, la Ingeniería Sanitaria.

El desarrollo del proyecto siguió una metodología de recogida exhaustiva de datos de tres tipos que, conforme al Reglamento para la ejecución de la Ley de Ensanche de 1876<sup>3</sup>, debían incluirse en la memoria de los proyectos de ensanche: topográficos, hidrológicos y de precipitación y de carácter sanitario, lo que permitía identificar las áreas que precisaban una urgente actuación. En la memoria de la propuesta de Murcia, estos apartados se desarrollan en los capítulos: 3. Explicación de la síntesis de las observaciones meteorológicas y climatológicas, 4. Estudio geológico de Murcia y 5. Estudio topográfico de Murcia.

El rigor y compromiso con que García Faria abordó el trabajo quedan patentes en la comunicación dirigida al Ayuntamiento en la que muestra su deseo y solicita autorización para introducir determinadas mejoras en el contrato sin que estas supusieran alteración alguna de las asignaciones o cláusulas inicialmente estipuladas. Así, en referencia a la rasante del vertedero de Marqués al que, conforme a la propuesta inicial, debían referirse las curvas de nivel que debían obtenerse para el proyecto, indica:

Exmo Sr.: Al presentar á V. E. mi proposición de fecha 27 de Septiembre del corriente año, que V. E. se ha dignado aceptar, dando a la misma el vigor de un contrato, me obligué a presentar los planos detallados de todo el casco de la población á escala de 1/500 y por curvas de nivel referidas á la rasante del Marques, pero como con posterioridad he averiguado que hay en esta población dos puntos fijos referidos al nivel del Mar en Alicante trabajo costosísimo verificado con toda precisión por el Instituto Geográfico y Estadístico, que puede utilizarse sin aumento de gasto para las operaciones que V. E. ha dignado confiarme en el levantamiento de los planos generales a escala 1/2500 y en los detallados de todo el término de la población a 1/500 así como en los del proyecto de alcantarillado del casco urbano, entendiendo que conviene referir todas las cotas al mismo nivel del mar, mejor que

---

<sup>3</sup> Ley de 22 de diciembre de 1876 para ensanche de poblaciones y reglamento de la misma, Ley de 26 de Julio de 1892 sobre el ensanche de Madrid y Barcelona, Ley de 28 de marzo de 1895 que declara vigentes para poblaciones de más de 30.000 habitantes las dos anteriores.

a un plano arbitrario, que no tiene relación alguna con ninguno de los trabajos topográficos y geodésicos de la Nación.

Estas mejoras en el contrato referido me hallo dispuesto a introducir sin alteración alguna de las asignaciones y cláusulas de aquél estipuladas y siempre que V. E. se digne autorizarlas.

En el mismo escrito, García Faria solicitaba autorización para hacer el estudio demográfico sanitario de la población que permitiría identificar las áreas con mayor déficit en este sentido:

Al propio tiempo y aun cuando á ello no vengo obligado deseo hacer el estudio demográfico sanitario de la población, con todo el detalle posible, á cuyo efecto agradeceré á V. E. sirva facilitarme una copia simple de las papeletas de defunciones que autorizan en tales casos los Srs. Médicos de la Ciudad y que deben obrar en el Juzgado Municipal para de sus exámenes deducir las consecuencias á que hubiera lugar, sin que tampoco este trabajo de lugar á aumento alguno en la retribución.

En el anexo final de la memoria se hace mención a otra fase de trabajo incorporada espontáneamente, el estudio de las rasantes de la población:

Ya que se halla tan relacionado con el del saneamiento del subsuelo que este se interrumpiría a cada una de las inundaciones que en lo sucesivo ocurran en Murcia, si no dabamos expedita salida a las aguas que hoy quedan detenidas en las varias zonas deprimidas ó pantanos subterráneos que hay en el área urbanizada de Murcia, pues si bien es cierto que en épocas normales su desagüe se verificará mediante el alcantarillado, no es menos exacto que durante las inundaciones quedará suspendido aunque por breve tiempo el funcionamiento del mismo e interesa sobremanera, que las calzadas de las calles se hallen dispuestas de modo de dar á las aguas de todas pronta y expedita salida.

La topografía de la Ciudad ofrece como en otro lugar decimos pocos accidentes, tanto que en su mayoría las cotas de las calles sobre el nivel mar se hallan comprendidas entre los límites inferior de 39,60 m, medio de 42 m y máximo de 46 m.

Esta escasa diferencia de cota, apenas 6 metros, dificultaba tremendamente la evacuación de aguas, de modo que, para conseguir la máxima precisión posible en el nuevo trazado, las curvas de nivel representadas en el plano final se obtuvieron con una diferencia de cotas entre ellas de 25 centímetros.

Gran parte de la documentación correspondiente al encargo de redacción del *Plano general de Murcia y el proyecto de su alcantarillado* se conserva en el Archivo Municipal de Murcia. En la memoria explicativa se relacionan los distintos documentos que conforman la propuesta con indicación del número de planos y su contenido<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> No todos los documentos del proyecto se encuentran disponibles en el Archivo Municipal de Murcia, algunos de los documentos relacionados en la memoria se han perdido, habiendo constatado



Vista de pájaro de la ciudad de Murcia a principios de siglo XX.  
Fuente: Murcia, un ejemplo sencillo de trazado Urbano (Cort Botí, 1932)

1º Plano del casco de la población a escala 1/500 por curvas de nivel de medio metro en medio metro, con indicaciones de todas las calles y numeraciones de las casas, cuyo plano presentaré dibujado y acuatelado en papel llamado indestruible N° 436,  $\frac{3}{4}$  y 102 Scheleicker y Schul. Las cotas de las curvas de nivel se referirán a un plano de comparación a origen sito en la rasante del vertedero del Molino del Marqués.

2º Plano del canevás con señalamiento de todos los ángulos y distancias a escala 1/500 dibujado en papel tela.

3º Plano de las canalizaciones de aguas potables y sucias existentes actualmente en Murcia designadas con colores diversos dibujado en papel tela a escala 1/2500.

4º Plano manual acuatelado en papel indestruible a escala 1/2500.

5º Perfiles longitudinales de las calles a escala 1/500 y 1/50 en papel tela con el estado de rasantes.

6º Perfiles transversales de las calles a escala 1/200.

---

la mención a su falta en la obra de referencia de la transformación urbana de la ciudad *Evolución urbana de Murcia* (Roselló & Cano 1975) así como en *Pedro García Faria, Ingeniero de caminos* (y arquitecto) (Miranda González 2006).

7º Planos en papel Canson de los detalles de las calles y plazas a escala de 1/300 o en su caso de juzgarlo preferible la Corporación Municipal ampliación de los precedentes planos del conjunto a zona alrededor del casco urbano, en la que pudiera iniciarse el Ensanche de la población.

8º Memoria explicativa de los precedentes planos y de las condiciones meteorológicas y topográficas de Murcia.

9º Proyecto completo del alcantarillado del casco urbano formado por:

A. Memoria descriptiva.

B. Plano general a escala 1/2500.

C. Plano detallado a 1/500.

D. Perfiles longitudinales y transversales de cada galería a escalas adecuadas.

E. Secciones transversales a escala de 1/10 de cada uno de los distintos tipos de colectores, cloacas y albañales.

F. Detalles de todo género que requiere el proyecto.

G. Pliego de Condiciones facultativas.

H. Cubicaciones, Cuadros de Precios y Presupuesto.

I. Pliego de condiciones económicas.

J. Reglamento de alcantarillado.



Ubicación actual del Plano General de Murcia en la concejalía de urbanismo.

Fuente: Archivo propio

Actualmente, el Plano del casco de la población se encuentra expuesto en el vestíbulo del edificio correspondiente a la concejalía de *Urbanismo* de Murcia<sup>5</sup>. Está

---

<sup>5</sup> El alcalde D. José Ballesta presentó el Plano General de Murcia en febrero de 2016, coincidiendo con la Semana de la Huerta de Murcia.

compuesto por dos grandes paneles de 4x2 metros, enmarcados y sobre soporte rígido, que muestran las zonas norte y sur respectivamente utilizando el trazado del río Segura como elemento divisor. Gráficamente está tratado con varias tintas, coloreado con acuarela e incorpora el título del plano junto al escudo de la ciudad, y la fecha y firma del ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Arquitecto D. Pedro García Faria, además de la leyenda y escala.

Toda esta información se encuentra en plano sur ya que, dado el menor desarrollo urbano de la ciudad, contiene menos información gráfica. En cualquier caso, el nivel de detalle es fascinante. Es posible identificar el trazado de las calles con indicación de sus nombres y las disposición de aceras; el río y acequias coloreados en azul e indicación de sus nombres; las manzanas con delimitación del frente de fachada de cada edificio además de su número de policía; los edificios públicos (la Catedral, la Casa Consistorial, el Palacio Episcopal y el Seminario, el Teatro Romea, el Teatro Circo Villar, la Plaza de Toros, la Casa de la Maternidad, la Casa de la Misericordia, así como la totalidad de iglesias de la ciudad), que dada su importancia aparecen seccionados con sus muros o machones coloreados; los jardines y los huertos tratados con tintas verdes y con distinción de las distintas parcelas; las curvas de nivel a 25 centímetros con indicación de la cota correspondiente. Lamentablemente, estos



Plano de Murcia de García Faria a escala 1:500, detalle de la Casa de Misericordia. Fuente: archivo propio

planos se encuentran muy deteriorados. Presentan manchas de humedad y desgarros con merma de su soporte si bien estos no afectan a las superficies grafiadas <sup>6</sup>.

En la descripción de los planos incluida en la memoria, García Faria se refiere al hito que supuso la elaboración del Plano 1, aunque en realidad hace referencia al denominado Plano 2, *Plano del canevas*<sup>7</sup> en la relación de documentos. Este cambio respecto de lo especificado en la memoria se justifica por el orden lógico de obtención de los datos, por el que el trazado de este plano debía de ser necesariamente previo al resto, ya que recoge los ejes de las distintas calles, consignando explícitamente los ángulos sexagesimales que forman las diferentes alineaciones entre sí y las longitudes de cada una de ellas, de modo que:

... el plano anterior se ha obtenido grafiando los espacios intervia-rios comprendidos entre los ejes... hemos prescindido en este plano acuarelado de señalar el valor de los ángulos y distancias que figuran ya en el anterior y otros particulares se consignan en los planos de detalle a escala 1/300; no hemos repetido aquí unos y otros para que tanto eje y número innecesario, no distraiga la atención o destruya el efecto del plano.

Forma el Plano nº 1, el de las líneas axiales de las distintas vías públicas habiéndose comenzado para obtenerle, por deducir el plano del canevas con toda su precisión repitiendo para que esta fuera lo mayor posible, los ángulos que fueron medidos con un aparato perfectamente corregido.

Las distancias se han medido con cinta de acero, y al verificar la triangulación y cierre de los polígonos se repetían todas las operaciones, siempre y cuando en la medición de las distancias se obtenía un error apreciable por pequeño que fuera.

Finalmente, en el apartado *Resumen y conclusión*, además de los trabajos encomendados y las mejoras ya comentadas, García Faria menciona la incorporación en la cartografía de los datos topográficos correspondiente a una zona alrededor de la población donde pueda desarrollarse un futuro proyecto de Ensanche y se refiere a la indicación y trazado en los planos de la posición de la calle más necesaria para este fin.

---

<sup>6</sup> Dado el pobre estado de conservación en que se encuentra este documento, su importancia histórica, su relevancia en la disciplina urbanística, así como la técnica de acuarela utilizada para el tratamiento de color, se considera necesario establecer los mecanismos de conservación necesarios que eviten la progresión de su deterioro. Además, sería conveniente proceder a su digitalización e inclusión en los repositorios de fondos cartográficos con el fin de facilitar su acceso a investigadores de distintas disciplinas.

<sup>7</sup> El plano de canevas recoge aquella información respecto a los puntos principales del terreno respecto a los que han de referenciarse elementos secundarios.



Vista del río Segura con barca del azud y Molino del Marqués a la izquierda.

Fuente: Archivo general Región de Murcia

El documento termina con el mandamiento higienista de la necesidad de “[...] llevar a cabo el saneamiento del subsuelo de esta Ciudad, causa primordial de su grandísima mortalidad.” Así como algunas indicaciones en la misma línea acerca de la mejora de otros servicios, como la dotación de agua potable o la pavimentación de las calles.

Al mismo tiempo creo mi deber hacer algunas indicaciones acerca de la mejora de otros servicios que hoy se hallan en estado rudimentario o incompleto. No cabe duda de que es a todas luces insuficiente la dotación de agua potable de Murcia, lo cual justifica la carestía de tan indispensable elemento de vida y demuestra la necesidad de mejorar el abastecimiento de agua de Murcia aportando a la capital el caudal que necesita y que tarde o temprano ha de llegar a la población siendo inexplicable no se haya verificado ya, porque aun a precios muy inferiores al que hoy se paga el agua habría de constituir un excelente negocio, el que ocupa nuestra atención, además de beneficiar grandemente la salubridad de Murcia en la cual como en todas partes es cierto aquel axioma que sin agua no hay limpieza ni salud sin esta. El complemento de este trabajo y del proyecto adjunto será el de utilización o aprovechamiento en el riego de todas las aguas sucias de la población en el campo apurador que al efecto se está.

Es de igual modo preciso dotar a las vías públicas de pavimento que sea higiénicamente aceptable (por no serlo en poblaciones el Mac-Adam, el cascate, ni el terreno natural, ni el empedrado malo): conviene también que se dote de arbolado a todas las vías de regular anchura, de bocas de agua de riego e incendio, se amplíe la zona urbana, el estudio de las alineaciones de todas las calles del casco antiguo con la proyección

primero y realización después de un razonado proyecto de Ensanche que adelantándose a las necesidades de la ciudad pueda darles completa satisfacción, sin que se construyan como hoy barriadas y caseríos que carecen de las más rudimentarias condiciones urbanas y que hasta dificultan la ulterior realización de estos problemas, que podrían contenerse en un proyecto de urbanización total de Murcia.

A continuación, y tras la fecha y firma del documento, figura la propuesta de una serie de reformas de las principales vías urbanas con un estudio completo de alineaciones de la reforma interior de la población, haciendo referencia a un plano, desconocido actualmente, en el que se consignaban gráficamente. No obstante, la descripción de estas reformas ha permitido su identificación, grafiado y análisis de correspondencia en posteriores propuestas urbanísticas como se verá a continuación.

En cuanto a las alineaciones del interior de la población tenemos el honor de proponer una serie de reformas de las principales vías urbanas, que bajo la base de las alineaciones que en diversos planos parciales tiene aprobadas el Excmo. Ayuntamiento y que han sido respetadas y consignadas gráficamente en el plano que se acompaña, constituyendo en conjunto un estudio completo de las alineaciones de la reforma interior de la población de Murcia. No pretendemos haber acertado, a pesar de nuestro buen deseo, al realizar este trabajo; pero sí hemos de consignar que en estudio nos ha guiado un fin puramente práctico huyendo de grandes y costosas reformas que aún a la larga habían de resultar irrealizables. Las principales que proponemos son las siguientes:

Una serie de avenidas a la Plaza de Toros, edificio público hoy de gran importancia, continuación de las calles de San José, de Mariano Padilla, de Cánovas del Castillo, indicada esta también como de iniciación del Ensanche, y calle de la Trinidad; estas tres últimas proyectadas con anchuras muy suficientes. Proyectamos abrir dos calles continuación de las de Zoco y Saurín que desemboquen a las de la Merced y S. Antonio respectivamente, otra continuación de la calle de Ángel Guirao a la Huerta y la unión de las Plazas de Monassot y de Díaz Cassou, haciendo desaparecer la manzana en que se encuentra el Contraste, y continuando la línea del edificio recientemente construido para sucursal del Banco de España, hasta la calle de Ruipérez. De este modo quedaría formada una Plaza muy importante casi en el centro geográfico de Murcia, y su realización no habría de resultar de gran coste al Excmo. Ayuntamiento.

Hacemos finalmente un estudio de reforma de alineaciones de la calle de la Frenería, considerada como una de las que tienen más movimiento en la Urbe, y ensanchamos la calle de la Platería, tan importante por el comercio que allí tiene lugar y tan mezquina hoy por sus proporciones, dándole una anchura media de 9 metros.

Tales son las reformas que a nuestro juicio pueden introducirse en la población de Murcia y que con otras varias de menor importancia que se consignan en el Plano, tiene el honor de someterlas a su superior deliberación el facultativo que suscribe.



Superposición del plano del ensanche propuesto en 1920 sobre el Plano de la ciudad de D. Pedro García Faria, con identificación de sus propuestas de reforma y la trama actual.

Fuente: Elaboración propia

### **Empleo del plano de la ciudad de 1896 como base cartográfica en planes posteriores**

La precisión del trabajo dirigido por García Faria propició, como ya se ha comentado, la utilización de su plano de la ciudad durante la primera mitad del siglo XX como base cartográfica para la elaboración de las distintas propuestas urbanísticas (Miranda González 2006). El Proyecto de alineación y Ensanche de Murcia, conocido como el plan de 1920, es un ejemplo de ello. Fue redactado por el entonces arquitecto municipal de Murcia D. José Antonio Rodríguez quien desarrolló en Murcia algunas de las obras más relevantes del periodo modernista en la ciudad, como la Casa Díaz Cassou (1900-1908) o la Lonja (1909-11910) y uno de los edificios más novedosos conocido como la Casa de los Nueve Pisos (1914) que supuso un gran impacto en la ciudad (Cegarra Beltrí y Sánchez Espinosa 2013).<sup>8</sup>

De forma general, el proyecto plantea corrección de alineaciones mediante retranqueos de fachadas con el fin de aumentar el ancho de las calles. Esta regularización queda expresada gráficamente mediante el empleo de dos tintas en el plano a escala 1/2500 trazado sobre la base cartográfica que supone el plano de 1896. El plano principal del proyecto, pese a denominarse de alineación y ensanche, no re-

<sup>8</sup> D. José Antonio Rodríguez proyectó la Lonja o Plaza de Abastos de Alcantarilla (1926), además Cegarra Beltrí le atribuye la autoría de la Casa Vicent o Casa de Juan Antonio López (1906) en esta misma localidad (Cegarra Beltrí y Sánchez Espinosa 2013).

coge el trazado del ensanche septentrional que sí aparece en planos secundarios, sin embargo, resulta especialmente grato descubrir las propuestas de reforma interior de la ciudad recogidas en la memoria del Plan de 1896, como el trazado de una avenida de 20 de anchura tangente al Teatro Romea, que será la precursora de la actual Gran Vía, y cuya prolongación hacia la huerta conectaría el ensanche norte con el barrio del Carmen, tal y como había sugerido García Faria.

La trama propuesta para el ensanche contiene las ideas que posteriormente configuraron la ciudad, fundamentalmente la natural expansión urbana hacia el norte y la disposición de la rotonda, que finalmente se emplazó ligeramente más al norte, albergando la nueva Estación de Zairaiche, construida en 1923, pese a que en ese momento no existía el eje de circulación que debía unir este elemento con la ciudad.

Posteriormente, y dado el estancamiento de la ciudad, en 1926 el plano de la ciudad redactado 40 años antes seguía siendo válido para constituir nuevamente la base cartográfica sobre la que se desarrolló el Proyecto de ensanche y reforma interior de Murcia redactado por D. César Cort Botí, sin duda es mucho más relevante que el proyecto anterior. Este proyecto dio lugar a la obra Murcia un ejemplo de trazado sencillo (Cort Botí 1932) que ha sido un referente en el estudio del urbanismo y en la que se expuso los principios que debía tenerse en cuenta en el debate sobre la construcción de la ciudad, que si bien sigue considerando la máxima de la salubridad, incorpora nuevos factores conforme a la demanda del momento: la imagen y crecimiento de la ciudad y la accesibilidad.

El plan, denominado “de urbanización”, adoptaba el planeamiento de una ciudad descentralizada, con el trazado de grandes ejes urbanos de enlace entre las unidades satélites y el centro vital de la ciudad. En referencia explícita a la idea de distribución de las ciudades de Raymond Ünwin, seguidor de E. Howard, y su concepto de la ciudad-jardín, la memoria indica:

Habrà, por tanto, un núcleo urbano fundamental, representado por el primitivo casco de la ciudad y una serie de núcleos secundarios o satélites que debidamente relacionados entre sí y con el principal, constituirán la urbe moderna [...] Cada núcleo tendrá fijada su extensión límite, quedará rodeada de terrenos que permanentemente han de dedicarse a la agricultura y que puede destinarse a parques públicos en las zonas de contacto con las edificaciones.

El examen de los planos del proyecto permite reconocer algunas de las propuestas de 1896, como la prolongación de la calle Ángel Guirao, tangente al Teatro Romea, que servía para direccionar el ensanche hacia el norte y conectar la ciudad a ambos márgenes del río. La aprobación del plan conllevó la aprobación de las Ordenanzas de edificación, que incorporaban criterios higienistas, como las condiciones generales de seguridad, comodidad e higiene, que incluyen aspectos como la canalización de aguas pluviales, la construcción de escaleras que deben ser de

material incombustible, las dimensiones mínimas de los patios de luces o la prohibición de los retretes comunes.



Superposición del Plano de la ciudad (1896) sobre el Plano General de la ciudad y ensanche de César Cort (1926). Fuente: Elaboración propia

El plan se mantuvo en vigor hasta 1961 pero, sin embargo, no tuvo trascendencia en la ordenación de la ciudad.

## **Conclusiones**

Parte de la importancia del trabajo de García Faria para Murcia corresponden en gran parte a las mejoras técnicas incorporadas durante el desarrollo del proyecto, como el cambio de los puntos de referencia para las curvas de nivel o el proceso de obtención del plano de canevas, que dieron lugar a un documento de tal rigor y exactitud que permitió que el plano obtenido fuese utilizado como base cartográfica en posteriores planes urbanísticos hasta mediado del siglo XX, como el plan de 1920 de D. José Antonio Rodríguez o el Proyecto de ensanche y reforma interior de Murcia de D. César Cort Botí, de 1926. De igual modo, la elaboración del demográfico sanitario permitió discriminar zonas de la ciudad y jerarquizar el orden de intervención según su prioridad.

Lamentablemente, ni unas ni otras propuestas tuvieron efecto real sobre la ciudad ni sobre las condiciones higiénicas en la que se desarrollaba la vida en la ciudad. Las publicaciones de D. Manuel Martínez Espinosa evidencian la total inactividad respecto a estas cuestiones, calificando de insalubre la situación sanitaria de la ciudad.

Se ha constatado en el Archivo Municipal de Murcia la falta de documentación del proyecto mencionada en distintas publicaciones, resultando especialmente gravosa la falta del plano nombrado en una *adenda* a la memoria que debía incorporar los nuevos trazados que sirviesen de inicio a una futura propuesta de ensanche, así como las reformas internas de alineación de calles propuesta para la mejora de la ciudad. No obstante, como resultado del análisis de la cartografía, ha sido posible definir gráficamente estas propuestas e identificarlas en el plano de reforma interior del plan de 1920 redactado por D. José Antonio Rodríguez, quedando pendiente la verificación de si éste tuvo acceso al plano de propuestas de García Faria.

La incorporación de la propuesta de ensanche para la ciudad de Murcia, pese a no ser parte del encargo, tiene su razón de ser en estos trabajos desarrollados simultáneamente por D. Pedro García Faria para otras ciudades como Cartagena o Palma, en las que necesariamente se desarrollaba la ampliación de la ciudad como nuevo modelo de crecimiento.

Finalmente, tenemos que lamentar que, pese a contar con propuestas tan relevantes como la de D. César Cort de 1926, vigente hasta 1961, en la ciudad de Murcia apenas se acometieron actuaciones menores de reforma interior, obviando toda propuesta de mejora sanitaria y de ordenación del crecimiento urbano, desaprovechando la oportunidad de modernizar la ciudad y mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos.

### **Bibliografía:**

- Cascales López, P. L. (2011). *Año 1887 - Llegada a Murcia de las aguas potables, Murcia*.
- Cegarra Beltrí, G. y Sánchez Espinosa, E. (2013). *Arquitectura modernista en la Región de Murcia*. Libros Mablaz.
- Cort Botí, C. (1932). *Murcia, un ejemplo sencillo de trazado urbano*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- García Faria, P. (1896) *Memoria descriptiva Plan Urbanístico de Murcia*.
- Martín Ramos, A. (2011). *El efecto Cerdá*. Madrid: Publicep, SL.
- Martínez Espinosa, M. (1897) *Las reformas higiénicas más necesarias en Murcia*. Murcia: Tip. de A. Sáez Huertas.
- Miranda González, M.A. (2006). *Pedro García Faria, ingeniero de caminos (y Arquitecto*. Scripta Nova, X. [Registro web] Recuperado desde <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-221.htm>.
- Nicolás Gómez, D. (1993). *Arquitectura y arquitectos del siglo XIX en Murcia*. Murcia: COAMU.

- Ros McDonell, D. (2010). Impacto ambiental de las construcciones militares en Cartagena y su entorno. *Cartagena: Proyecto y Ciudad*, pp. 69–82. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10317/2484>.
- Roselló Verger, V.M. y Cano García, G. M. (1975). *Evolución urbana de Murcia*. Murcia: Ayuntamiento de Murcia.
- Silvente Martínez, M.J. (2016). Salus Populi, el inicio de la reforma urbana de Murcia. *Cartagena: Proyecto y Ciudad*, pp.133-146. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10317/5881>